

Expediente: 2893/21
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ HERRERA MIGUEL ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2893/21



H106029264865

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ HERRERA MIGUEL ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2893/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Guillermo Andres Dominino, por la suma de \$ 256382. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209537957564, el monto de \$ 236810,85 (\$ 195711,45 en concepto de *saldo de honorarios regulados* más 21% de IVA: \$ 41099,40) a la Cuenta N° 43720960951-3278 del Banco Macro, a favor del letrado Guillermo Andres Dominino, CUIT 20312001145, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- MAM.2893/21

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.